

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0053-M

Guayaquil, 14 de febrero de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.-Solicitud Certificación Presupuestaria, PAC, Verificación de

catálogo electrónico y elaboración de pliegos para la Contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

PARA VEHÍCULOS SIN GARANTÍA TECNICA"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CAF-DA-2022-0092-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS SIN GARANTÍA TÉCNICA".

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 34 en el ítem 530405 "Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)", por el valor CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 5.798,50).

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0053-M

Guayaquil, 14 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez **DIRECTORA FINANCIERA** (E)

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2022-0092-M

Anexos:

- certificación POA_015_mantenimiento_vehículos_sin.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0070-M.pdf

_

INFORME_DETERMINACION_D_EPRESUPUESTO_REFERENCIAL_FINAL_signed-signed.pdf

- TDR_MANTENIMIENTO_VEHICULOS_signed-signed.pdf
- COTIZACION BOLIVAR VIVERO.pdf
- COTIZACION U. ARTES-MULTICAR.pdf
- COTIZACION-TECSECAR.pdf
- Correo Bolivar Vivero.pdf
- Correo Multicar.pdf
- Correo TECSECAR.pdf
- cert 34

jb